



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veintisiete minutos del día trece de febrero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 56 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; asimismo, se dispensó la lectura del Orden del Día, quedando integrada por 45 puntos; de igual forma, mediante Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 6, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia dio cuenta del comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite para conocimiento la Sentencia del Expediente SUP-JDC-554/2025, derivado del Juicio TECDMX-JLDC-002/2025 y del Expediente SUP-JG-1/2025. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de grabaciones y filmaciones para garantizar la movilidad, tranquilidad y seguridad de los vecinos. En Votación Económica, se autorizó la prórroga solicitada. Se instruyó hacer del conocimiento de la Comisión solicitante.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron diez comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una Opinión Ciudadana respecto a una iniciativa en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en Av. Sonora No. 189, Col. Hipódromo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió para los efectos legales a los que haya lugar a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+ de la Ciudad de México, en materia de Derechos de las Personas Intersexuales, por la que se adiciona, la fracción III del artículo 2; la fracción VI Bis del artículo 4; la fracción I Bis del artículo 21; las fracciones VI Bis y VI Ter del artículo 23; y se modifica la fracción I y II del artículo 2 y el párrafo primero del artículo 30, todos de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI+ de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas y cuatro diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Luego, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 23 y 27, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 52, y se adicionan los artículos 52 Bis, 52 Ter, 52 Quáter, 52 Quinquies y 52 Sexies, así como una fracción V al artículo 73, a la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, en materia de Servicios de Acomodadores de Vehículos Motorizados. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la Diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Comercio en las Vialidades Primarias y/o de Acceso Controlado. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para presentar a nombre propio y de las diputadas Gabriela Armandina Craules Segovia y Patricia Urriza Arellano, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

y la Adolescencia de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y los grupos parlamentarios: Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley para la Atención Integral del Cáncer Infantil de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 37, fue retirado del Orden del Día.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal, en materia de Protección a las Niñas, Niños y Adolescentes en Contra de la Explotación Laboral. Se suscribieron nueve diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal en materia de Trabajo Obligatorio a Sentenciados. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXV al artículo 2 y la fracción XXXI al artículo 7, ambos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Inteligencia Emocional. Se suscribieron ocho diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, con el objeto de reconocer el Derecho al Acceso a la Vivienda para a las Mexicanas y los Mexicanos en situación de Movilidad Humana. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 251, añadiéndole la fracción XV Bis de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Transportes de Pasajeros y de Carga Pesada.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 40 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Se suscribieron una diputada y el grupo parlamentario de MORENA la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Programa de Cumplimiento Legal, Prevención Delictiva y Gestión de Riesgos para las Personas Jurídicas en la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso D) del artículo 148 Quáter del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Extorsión con el Uso de Inteligencia Artificial, y se cambia la denominación para ser Código Penal para la Ciudad de México. Se suscribieron cinco diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 36 Ter a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 4 de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, en materia de No Discriminación. Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México; en materia de Censos Fitosanitarios al Arbolado de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente Cambio Climático y Protección Ecológica.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXX Bis, LXV Ter y LVI Bis al artículo 9; una fracción LXVI al artículo 12 y una fracción VIII al artículo 126 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Seguridad en el Servicio de Transporte de Pasajeros Privado Especializado con Chofer. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, para quedar como “Ley de Seguridad Privada para la Ciudad de México”, y se reforman los artículos 1; 2; 3, fracciones XIII, XIV, XXIII, XXVI y XXXI; 4; 5; 10, fracciones I, VII y VIII; 11; 12; 13 fracción III; 14, fracción III; 15, fracción III; 16, fracción III; 24, primer párrafo y fracción XI del segundo párrafo; 26; 27; 35, fracciones VIII y XIV; 37 Bis. fracciones II y III; 39; 52, fracción VIII; 59; 62, fracciones II y IV; 63, Segundo párrafo; 66 y 68, fracciones V y VI de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal; que presentó la Comisión de Seguridad Ciudadana. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 49 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a diversas Autoridades a adoptar las determinaciones de la Convención de Venecia, para alcanzar los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; que presentan las Comisiones Unidas de Agenda 2030 y la de Alcaldías y Límites Territoriales. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 53 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a los Alcaldes de las 16 demarcaciones, así como a la Secretaría de Medio Ambiente, todas de la Ciudad de México, para que promuevan políticas en contra de la siembra y utilización de cualquier producto transgénico en el suelo de la Capital. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 31, fue retirado del Orden del Día.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que en coordinación con las 16 Alcaldías y en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, fortalezcan e implementen acciones concretas que promuevan la participación activa, equitativa y sostenida de las Mujeres y Niñas en el Ámbito Científico y Tecnológico, garantizando su acceso a oportunidades de formación, investigación y desarrollo profesional en éstas disciplinas. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, Integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a los 16 Consejos de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, informen a la brevedad posible sobre el avance en la instalación de las Comisiones de los Concejos y su apego a la Paridad de Género, así como respecto a si sus Sesiones como Concejo se han realizado por lo menos una vez al mes, tal y como lo estipula la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la Ciudad de México, para que establezcan un Programa Permanente de Ajedrez, como una herramienta educativa en las dieciséis demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en los planteles educativos de Educación Básica de la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Secretaría de Movilidad, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones refuercen y coordinen la aplicación del Reglamento de Tránsito y de considerarlo pertinente realicen las modificaciones correspondientes para los Sistemas de Transporte Individual Sustentable, esto con el fin de regular el uso en vialidades de monopatines, bicicletas y motocicletas eléctricas. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, así como a la persona Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen campañas permanentes e intensivas de información y orientación en Materia de Emisión de Ruido en las Colonias Centro, Roma Norte, Juárez e Hipódromo Condesa en la Alcaldía Cuauhtémoc. Se suscribió un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa, al Titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, con la finalidad de que de acuerdo con sus facultades, remita a esta Soberanía un Informe Pormenorizado fundado y motivado sobre la Inejecución de los Proyectos Participativos del Año 2024 en la Alcaldía Coyoacán, derivado del Informe presentado a este Congreso. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta al Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a realizar una Campaña de Promoción y Difusión de los objetivos de Desarrollo Sostenible entre el Estudiantado Universitario de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México a crear cursos especializados, en materia de Etiquetado y Capacitar a Agricultores y Productores Originarios de la Ciudad. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las y los Titulares de las Secretarías de Obras y Servicios, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de las 16 Alcaldías de esta Ciudad, a efecto de que se identifiquen los árboles en riesgo de colapso total o parcial, previo a las temporadas de vientos y lluvias, y que dentro del marco normativo vigente y de acuerdo con sus capacidades operativas y presupuestales, mitiguen dichos riesgos. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta al Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, a realizar las modificaciones necesarias al Programa Blindar MH, para garantizar su operación conforme al Modelo de Proximidad Policial, implementado en la Ciudad de México y con ello enfrentar con mayor eficacia los altos niveles de inseguridad que actualmente se presentan en dicha demarcación. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor, para una Moción de Orden, Preguntar al Orador, por Alusión y por Hechos, a las personas Legisladoras: Laura Alejandra Álvarez Soto, Cecilia Vadillo Obregón, Daniela Gicela Alvarez Camacho, Víctor Gabriel Varela López, Yuriri Ayala Zúñiga, Xóchitl Bravo Espinosa, Diego Orlando Garrido López, América Alejandra Rangel Lorenzana, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, Royfid Torres González, Andrés Atayde Rubiolo y Ricardo Rubio Torres. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 44, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y a las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, destinen espacios existentes para convertirlos en jardines polinizadores, con el objetivo de preservar la vida de los agentes polinizadores que habitan en la Ciudad de México y promueva campañas de concientización de su cuidado y protección por su importancia medioambiental; suscrita por el diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una Efeméride, con motivo del Día Mundial de la Radio; suscrita por la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con veinticinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el próximo día 18 de febrero a las 10:00 horas.

